



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE BENALMÁDEN A

SECCION DE CONTRATACION

## ACTA DE LA MESA DE CONTRATACION REUNIDA EL 23 DE AGOSTO DE 2017

En Benalmádena, Málaga, a 23 de agosto de 2017, siendo las 11:40, queda constituida la Mesa de Contratación, siendo presidida la misma por el Sr. Concejal Delegado, D. Manuel Arroyo García, formando parte de ella el Interventor Municipal D. Javier Gutiérrez Pellejero, el Técnico Municipal D. Juan José Jiménez Gambero y D. Fermín Alarcón Sánchez. Actúa como Secretario de la Mesa, el técnico de la Sección de Contratación D. Alejandro Kruja Muñoz.

El objeto del presente acto es dar lectura a los resultados obtenidos del contenido de los sobres nº 3, proposición de clasificación de ofertas, determinándose la más ventajosa, referente al expediente seguido para la adjudicación por procedimiento abierto de SUMINISTRO DE HERRAMIENTAS Y MAQUINARIA PARA LOS SERVICIOS OPERATIVOS MUNICIPALES (EXP 59/2016).

Se constata asimismo que la Mesa de Contratación en reunión de 3 de agosto de 2017 pasó el expediente a Informe de los Servicios Técnicos Municipales.

En el día de la fecha se da lectura al Informe de fecha 11 de agosto de 2017 emitido por los Servicios Técnicos con el siguiente literal:

*“A fin de cumplimentar lo solicitado por la Sección de Contratación, una vez analizada las ofertas presentadas por IMPORTACIONES INDUSTRIALES, S.A. y GUILLERMO GARCIA MUÑOZ, S.L. (las cuales cumplen los requisitos técnicos demandados por este Ayuntamiento), paso a emitir en relación a los distintos apartado el siguiente informe:*

### *1.- OFERTA ECONÓMICA (MÁXIMO 100 PUNTOS)*

*Las ofertas presentadas no superar los precios máximo del contrato (164.114'70 euros IVA excluido).*

*Los puntos obtenidos es el resultado de:*

- A) Oferta más económica 100 puntos.*
- B) Al resto aplicar la fórmula:  $(pl - pe) \times 100 / pl - pv$*

*pl = Presupuesto licitado.*

*pe = Oferta económica de la empresa objeto de puntuación.*

*pv = Oferta más ventajosa.*

### *2.- OFERTAS PRESENTADAS*



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE BENALMÁDENA

SECCION DE CONTRATACION

*IMPORTACIONES INDUSTRIALES, S.A.: 126.060'13 euros IVA excluido.  
GUILLERMO GARCIA MUÑOZ, S.L.: 150.985'52 euros IVA excluido.*

### *3.- PUNTUACIÓN TOTAL.*

*IMPORTACIONES INDUSTRIALES, S.A.: 100 puntos por mejor oferta económica.*

*GUILLERMO GARCIA MUÑOZ, S.L.:  $(164.114'70 - 150.985'52) / (164.114'70 - 123.060'13) = 31'9798$  puntos.*

### *4.- CONCLUSIÓN.*

*Que la oferta presentada por IMPORTACIONES INDUSTRIALES, S.A. cumple los requisitos técnicos demandados y descrito en el anexo I, habiéndose conseguido 100 puntos tras la aplicación del baremo, por lo que se propone a la misma su contratación.*

*Benalmádena, 11 de agosto de 2017.*

*Fdo Juan José Jiménez Gambero  
Coordinador Servicios Operativos."*

A la vista del contenido del informe de la sección técnica competente, de fecha 11 de agosto de 2017, la mesa acuerda por unanimidad, de conformidad con lo previsto en la cláusula 10.6 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de aplicación y art.22.1.e del Real Decreto 817/2009, de 8 de Mayo, proponer al órgano de contratación:

La clasificación de las ofertas recibidas, en los términos del informe de los Servicios Técnicos reseñados, y la determinación como oferta más favorable la de la entidad IMPORTACIONES INDUSTRIALES, S.A.

Se comprueba si existe público interesado a la mesa comprobando que no concurre nadie.

Tras todo lo cual se da por terminado el presente acto, siendo las 11:45 horas del día indicado, de todo lo que como Secretario doy fe.

En Benalmádena a 23 de agosto de 2017.

VºBº EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO DE LA MESA